



**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO
UNIDAD CONTROL Y SEGUIMIENTO**

**INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2023
PROGRAMA PROTECCION Y ATENCION, NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
(IGE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DECS-UCS-31-2024)**

Abril, 2024





Tabla de contenido

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado	3
Definición de Términos	4
Introducción	7
1. Generalidades del Programa.....	9
2. Ejecución Histórica del Programa	11
3. Resultados del Periodo	12
3.1 Ejecución de beneficiarios programados	12
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios	13
3.2 Ejecución de recursos programados	13
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios	14
3.3 Análisis de indicadores	15
3.3.1 Indicador de Resultado	15
3.3.2 Indicador de Composición	18
3.3.3 Indicador de Expansión.....	18
3.3.4 Indicador de Gasto Medio	20
3.3.5 Indicador de Giro de Recursos	23
4. Cumplimiento de fechas – Reporte de ejecución.....	24
5. Uso y aplicación del SINIRUBE	24
6. Liquidación presupuestaria anual	25
6.1 Presupuesto de Ingresos.....	25
6.1.1 Ingresos Reales.....	26
6.2 Presupuesto de Egresos	27
6.2.1 Egresos Reales	27
6.3 Resumen de Ingresos y gastos acumulados al periodo.....	27
7. Conclusiones	28
8. Recomendaciones	30





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado

En este apartado se incluye la Tabla de Siglas/ Acrónimos y significado definida para el programa Protección y atención, niños, niñas y adolescentes.

Siglas/ Acrónimo	Significado
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IET	Índice de Efectividad Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PANI	Patronato Nacional de la Infancia





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

Definición de Términos

La siguiente Tabla define los términos relacionados con la definición de beneficiarios, convenio y los indicadores que se utilizan para el análisis a elaborar en el presente informe anual.

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes, a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none">Índice de Cobertura Programada PotencialÍndice de Cobertura Efectividad Potencial	<p>Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.</p>
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none">Índice de Efectividad en Beneficiarios:Índice de Efectividad en Gasto:	<p>Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.</p> <p>Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.</p>





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

ITEM	DETALLE
• Índice de Efectividad Total	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Indicador de Composición	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero.
• Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos. +
Indicadores de Expansión	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.
• Índice de Crecimiento de Beneficiarios	Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
• Índice de Crecimiento Gasto Real	Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
• Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario	Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).
Indicadores de Gasto Medio:	Datos que dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios, los montos medios se calculan como un promedio por mes y





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

ITEM	DETALLE
	un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas.
• Gasto Programado por Beneficiario (GPB):	Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
• Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB):	Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
• Índice de Eficiencia Total (IEFT):	Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).
Indicadores de Giro de recursos	Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.
• Índice de giro efectivo (IGE)	Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período
• Índice de uso de recursos (IUR)	Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009 y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 43189-MTSS del 25 de agosto de 2021), faculta a la Desaf para: *“Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados (productos) para la atención de la población beneficiaria.”* Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2023 del *Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes* al cual se le asignaron inicialmente recursos presupuesto ordinario por un monto de ₡16 828 789 561,00 según oficio MTSS-DMT-623-2022 del 5 de mayo del 2022, posterior, con oficio MTSS-DESAF-OF 44-2023 del 16 de enero del 2023 se les comunica de un ajuste a la asignación de recursos ordinarios 2023, quedando para este período un total de recursos por ₡31 828 789 561,00; para contribuir a la protección y atención de niños, niñas y adolescentes mediante programas y procesos atencionales, protectores y preventivos, financiados con recursos provenientes del FODESAF.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

Este informe consta de ocho apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes del diseño del programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del diseño del plan-presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado se describen los resultados obtenidos del período 2023, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto y quinto apartado, se detalla la información sobre el cumplimiento de fechas de los diferentes reportes de ejecución por parte de las unidades ejecutoras y la situación relacionada con el Sinirube respectivamente. El sexto apartado se refiere a la información de la liquidación presupuestaria; el séptimo contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2023. Finalmente, en el octavo apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

1. Generalidades del Programa

La siguiente Tabla consolida información relevante que se desprende del Diseño del Programa en análisis, como: su razón de ser, hacia quien está dirigido e identifica los responsables de su gestión, productos, entre otros. Es importante indicar que los datos que se detallan en la tabla corresponden a los definidos, aprobados y vigentes para el período 2023.

Tabla 1. COSTA RICA, PANI: Generalidades del Programa Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes, 2023

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	Situaciones que violentan los derechos de la niñez y adolescencia, desde el ámbito moral, intelectual, físico y social.
Año de inicio	1975
Ley de creación	Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia (Nº 7648, 1996)
Institución	Patronato Nacional de la Infancia
Unidad Ejecutora	Gerencia Técnica del Patronato Nacional de la Infancia
Autoridad responsable	Gloriana López Fuscaldo, Ministra de la Niñez y la Adolescencia, Presidenta Ejecutiva
Objetivo general	Contribuir a la protección y atención de niños, niñas y adolescentes mediante programas y procesos atencionales, protectores y preventivos, financiados con recursos provenientes del FODESAF.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">Garantizar los derechos del desarrollo integral y la protección de las personas menores de edad en condición de vulnerabilidad, desarrollando intervenciones oportunas y eficientes, acordes al modelo de gestión de procesos atencionales.Garantizar el funcionamiento de los programas de cuidado y atención integral dirigidos a personas menores, a través de las organizaciones no gubernamentales y albergues institucionales.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

	3. Fortalecer una cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia con la participación de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral.
Presupuestos asignados durante el año.	Plan presupuesto 2023 ¢31 828 789 561,00
Recursos programados y aprobados	¢31 828 789 561,00
Descripción de productos	<p>Producto 1: Atención de denuncias: Recursos económicos para dar respuesta a las denuncias que se reciben por violación de algún derecho a las personas menores de edad.</p> <p>Producto 2: Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en los Albergues del PANI: Es el pago que se realiza al personal de cuido para brindar directamente los servicios a las personas menores de edad.</p> <p>Producto 3: Centros de atención infantil - guarderías: Recursos económicos para brindar servicios de salud, educación, atención y terapia bajo las modalidades diurna o también nocturna, a los niños, niñas y adolescentes, para asegurar mayores niveles de autonomía y participación en la protección y cuidado, así como el máximo disfrute de sus derechos.</p> <p>Producto 4: Proyectos del Fondo de la Niñez y Adolescencia Recursos económicos dirigidos al desarrollo de proyectos articulados de educación, prevención y promoción dirigidos especialmente a comunidades y poblaciones vulnerables y prioritarias donde se trabajan con grupos familiares, centros educativos o grupos comunitarios en diversidad de temáticas derivadas de los diagnósticos cantonales de niñez y adolescencia e incidencia de situaciones violatorias de derechos.</p> <p>Producto 5: Protección y Apoyo a los Niños, Niñas y Adolescentes en ONG Residenciales Es el pago que se realiza a una ONG especializada para la protección y cuido de personas menores de edad que no cuentan con otros recursos para su ubicación.</p>
Población Meta	Por la naturaleza de la organización, la población meta que debe ser atendida por el PANI, es aquella en la que en el Código de la Niñez y Adolescencia en su artículo 2, dice que:" Se considera niño o niña toda persona





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

	desde su concepción hasta los 12 años de edad cumplidos y adolescentes a toda persona mayor de 12 años y menor de 18”.
Convenios	Para el periodo 2023, estuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero DESAF-AL-NA-17-2020 de fecha 4 de noviembre del 2020, entre Desaf/MTSS-Pani que regula la transferencia y uso de los recursos para el programa denominado Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes, este convenio con vigencia a partir del 01 de enero del 2021, y prorrogable por cuatro períodos más, sea para vencer el 01 de enero del 2026 según lo estipula la CLAUSULA DECIMO PRIMERA. DE LA VIGENCIA.

Fuente: Diseño plan presupuesto 2023

2. Ejecución Histórica del Programa

A continuación, se muestra el comportamiento de la ejecución del programa durante los últimos cinco años, esta información es de orden presupuestario y programático.

Tabla 2

COSTA RICA, PANI: Recursos¹ (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiarias del Programa Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes, Años 2019 - 2023.

Años	Recursos			Personas beneficiarias
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2019	18 747	18 669	15 964	84 955
2020	19 540	18 801	18 090	92 217
2021	12 906	12 906	11 958	95 985
2022	29 884	29 884	27 635	75 533
2023	31 828	31 828	30 938	80 326

Nota: ¹/en millones de colones

Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2023.

De 2018 a 2020, se observa una tendencia creciente tanto en los recursos asignados al programa como en el porcentaje de ejecución de los recursos por parte de la unidad ejecutora. Es importante indicar que la ejecución corresponde al 97,20%.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

En relación con la atención de los beneficiarios, se destaca un incremento en el período 2019-2021, no obstante, en el 2022 se observa una disminución del 16,6%, para el 2023 y con respecto al 2022, se mantiene la atención, no se observa un crecimiento o decrecimiento notorio.

3. Resultados del Periodo

3.1 Ejecución de beneficiarios programados

La Tabla 3 muestra los datos que corresponden a la programación (en término de personas beneficiarias) establecida en el cronograma de metas e inversión y la ejecución reportada por la unidad ejecutora trimestralmente. La información se desglosa según modalidades de atención o productos ofrecidos.

Tabla 3

COSTA RICA, PANI: Distribución anual de personas beneficiarias (programado y efectivo) del Programa Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes, por trimestre, según producto, año 2023

Productos	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programado	25 713	29 153	29 153	29 153	85 097
Atendidos	23 555	24 604	29 573	25 195	80 326
1. Atención a denuncias					
Programado	18 648	18 648	18 648	18 648	74 592
Atendidos	16 520	17 662	21 996	16 296	72 474
2. Centros de Atención Infantil Guarderías					
Programado	5 690	5 690	5 690	5 690	5 690
Atendidos	5 372	5 379	5 474	5 497	5 431
3. Protección y Apoyo a los niños, niñas y adolescentes en los Albergues PANI					
Programado	317	317	317	317	317
Atendidos	249	338	352	344	321
4. Fondo de la Niñez y Adolescencia					
Programado	0	3 440	3 440	3 440	3 440
Atendidos	0	167	693	1999	953
5. Protección y Apoyo a los Niños, Niñas y Adolescentes en ONG Residenciales					
Programado	1 058	1 058	1 058	1 058	1 058
Atendidos	1 414	1 058	1 058	1 058	1 147

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2023





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

La atención de beneficiarios para el total del programa no logra llegar al 100% de la programación establecida. La programación total implicaba la atención de 85 097 beneficiarios, de los cuales el Pani reporta la atención de 80 326 presentando una diferencia de 4 771 beneficiarios. Los productos presentan diferentes resultados en su ejecución, el producto 1, 2 y 4 no cumplen con el 100%, en tanto los productos 3 y 5 atienden de más a una población de 93 beneficiarios entre ambos. El Índice de efectividad en beneficiarios (IEB) para el total del programa responde al 94,39%.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

La cobertura, da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Para lo que corresponde al programa “*Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes*” ejecutado por el PANI, al no registrar la Enaho el dato correspondiente a la población objetivo del programa, no se logra cuantificar a los menores de 18 años, pobres, en riesgo social por orfandad, abandono, maltrato o explotación económica o sexual, lo que imposibilita la estimación de los indicadores de cobertura.

3.2 Ejecución de recursos programados

A continuación, se hace referencia al gasto programado por la unidad ejecutora para intervenir a su población a través de los cinco productos que ofrece, así como al gasto efectivo reportado trimestralmente y su acumulado al finalizar el 2023.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 4

COSTA RICA, PANI: Distribución anual de los recursos programado y ejecutado del Programa Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes, por trimestre, según producto, año 2023
(en colones)

Productos	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programado	8 938 900 571	6 781 695 080	6 936 734 383	9 171 459 526	31 828 789 561
Atendidos	8 979 451 414	8 313 785 198	5 504 438 986	8 140 625 877	30 938 301 475
Atención a denuncias					
Programado	3 144 155 086	2 358 116 314	2 358 116 314	3 144 155 086	11 004 542 800
Atendidos	2 711 496 985	2 194 751 597	2 172 155 306	3 626 009 197	10 704 413 085
Centros de Atención Infantil Guarderías					
Programado	2 871 605 230	2 153 703 923	2 153 703 923	2 871 605 230	10 050 618 305
Atendidos	2 141 317 319	2 294 412 864	2 225 095 963	3 142 003 232	9 802 829 378
Protección y Apoyo a los niños, niñas y adolescentes en los Albergues PANI					
Programado	774 233 486	580 675 114	580 675 114	774 233 486	2 709 817 200
Atendidos	621 727 685	542 790 142	533 287 613	795 479 716	2 493 285 155
Fondo de la Niñez y Adolescencia					
Programado	0	77 519 652	232 558 955	232 558 955	542 637 561
Atendidos	7 163 244	15 542 604	38 626 004	426 929 199	488 261 051
Protección y Apoyo a los Niños, Niñas y Adolescentes en ONG Residenciales					
Programado	2 148 906 770	1 611 680 077	1 611 680 077	2 148 906 770	7 521 173 695
Atendidos	3 497 746 181	3 266 287 991	535 274 100	150 204 533	7 449 512 805

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2023

La unidad ejecutora programa la distribución de ₡31 828 789 561,00 y de estos se reporta un gasto por ₡30 938 301 475,00, lo que genera un total de recursos sin ejecutar de ₡890 488 086,00 lo que representa el 2,79% del total de los recursos programados y girados para el período, estos recursos se generan por la subejecución reportada en cada uno de los productos. Este monto sub ejecutado forma parte del superávit establecido por el Departamento de Presupuesto de la Desaf en el documento ILPUE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DP-10-2024 del 15 de marzo del 2024.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El PANI, durante el período presupuestario 2023 no presentó ante la Desaf ningún documento presupuestario o programático que implicara modificar el Diseño del programa inicialmente aprobado.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

3.3 Análisis de indicadores

La información que se desarrolla a continuación muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

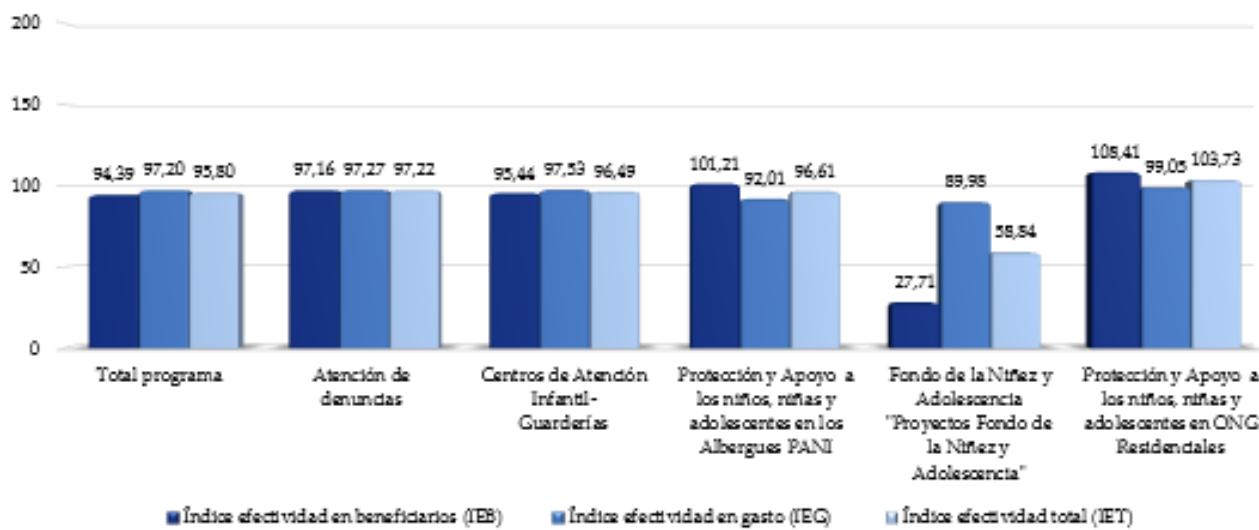
3.3.1 Indicador de Resultado

Este indicador, permite hacer referencia al comportamiento de cada índice que lo conforma, describiendo lo ocurrido o el proceder de la ejecución de cada producto. La unidad ejecutora a nivel del total del programa no establece los logros y/o limitaciones presentadas durante el 2023, tampoco aporta la justificación que respalda los resultados finales de ejecución.

Los informes trimestrales presentados por la unidad ejecutora durante el 2023, no aportan en su totalidad o como lo requiere la Desaf, las justificaciones solicitadas, para determinar las causas que afectaron el accionar de cada uno de los productos que conforman el programa.

Figura 1

**COSTA RICA, PANI: Indicador de Resultado del
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2023
(en porcentajes)**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2023





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

El programa, presentó una sub ejecución del 4,2% con respecto a la programación inicial, considerando el índice de efectividad en beneficiarios que fue menor en un 5,61% y el índice de efectividad en gasto fue menor en un 2,8%. Estos datos indican que el programa no logra cumplir con la meta programada en beneficiarios y en gasto porque se presenta una diferencia de 4 771 personas y ₡890 488 086,00.

Los índices que se observan en la Figura 1, se componen de los resultados que se obtienen de la ejecución del programa a través de los productos que ofrece a la población beneficiaria y los cuales se describen a continuación:

1. Atención a denuncias:

La unidad ejecutora programó atender 74 592 denuncias al finalizar el 2023, se logró cumplir con la atención de personas beneficiadas a través del trámite de 72 474 denuncias; esto representó un gasto de ₡10 704 413 085,00 del total programado por ₡11 004 542 800,00, según estos datos, no se tramitaron 2 118 denuncias, los recursos tampoco se utilizan en su totalidad, no se ejecutaron ₡300 129 715,00. De conformidad con los datos descritos, el índice de efectividad total muestra un resultado positivo (97,22%), el 2,78% que representa la sub ejecución del producto no es justificada por la unidad ejecutora. Si bien es cierto, el obtener un 100% en la ejecución de este producto significa que la unidad ejecutora se apega a la programación establecida, lo ideal, es que este sea un producto que tienda a decrecer esperando que las situaciones violatorias de derechos se minimicen, pero a pesar de esto la unidad ejecutora debe aportar la justificación que responde a ese 2,78% sub ejecutado. El monto de recursos sub ejecutado responde solo a la disminución en la atención programada porque el Gasto Medio otorgado por beneficiario es bastante cercano al programado.

2. Centros de Atención Infantil-Guarderías:

Mediante este producto se atendieron a 5 431 beneficiarios y los programados fueron 5 690, esta atención se brindó mediante la distribución de ₡9 802 829 378,00 de los ₡10 050 618 305,00 proyectados. Este producto evidencia que no se logra cumplir con la meta programada en 259 beneficiarios y ₡247 788 927,00. La efectividad total del producto fue positiva según se observa fue del 96,49%, sin embargo, se considera que el monto sub ejecutado es significativo, este monto responde solo a la subejecución de la meta programada en beneficiarios, porque en lo que respecta al gasto medio establecido por beneficiario, este más bien supera al programado en un 2,1%.

La unidad ejecutora informó durante el 2023, que al aplicar ciertas medidas logró mejorar la ejecución del producto al contar con un grupo de profesionales supervisoras del programa que han realizado dos acciones concretas para favorecer una ampliación en la ejecución de la meta.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

3. Protección y Apoyo a los niños, niñas y adolescentes en los Albergues PANI

Este producto atendió a 321 beneficiarios y los programados fueron 317, esta atención se brindó mediante la distribución de ¢2 493 285 155,00 de los ¢ 2 709 817 200,00 proyectados. Este producto atendió de más 4 niños de los programados, en lo que respecta al gasto no se ejecutó un total de ¢216 532 044,00. La efectividad total del producto fue positiva según se desprende del 96,61% que la representa, no obstante, en término de recursos es un monto significativo el que no se ejecuta, este responde a la disminución que se presentó en el Gasto Medio entregado a los beneficiarios, porque fue menor en un 9,08% con respecto al programado.

La unidad ejecutora indica que la ejecución reportada respondía a la cantidad de cupos según la capacidad instalada de los Albergues del Pani. Este, también es un producto que depende de la demanda del servicio.

Además, indicó que este producto presenta un crecimiento paulatino el cual se relaciona con la coyuntura del país en la que se presenta un crecimiento de las denuncias y por lo tanto la necesidad de brindar protección en modalidades de tipo residencial, también de que ellos buscan garantizar la cobertura de las necesidades de las personas menores de edad en los albergues y aldeas institucionales, priorizando para que la estancia de los beneficiarios sea lo más breve posible.

4. Proyectos Fondo de Niñez y Adolescencia:

El programa a través de este producto atendió a 953 beneficiarios, siendo la programación de 3 440, lo que muestra que no se cumple la meta programada en 2 487 personas y ¢54 376 510,00; siendo lo proyectado de ¢542 637 561,00, y según el reporte, el gasto fue por ¢488 261 051,00.

El producto, en lo que respecta al gasto medio programado para cada beneficiario atendido, evidencia que este fue mayor en un 324,7%, situación que debe ser justificada por la unidad ejecutora, al considerarse el incremento bastante elevado.

La efectividad total del producto, está por encima del 50% de lo proyectado, por lo que este producto debe ser sujeto de valoración por parte de la unidad ejecutora para determinar las causas que afectan el cumplimiento de las metas y mejorar su accionar.

5. Protección y Apoyo a los Niños, Niñas y Adolescentes en ONG Residenciales

La efectividad total para este producto fue del 3,73% superior, considerando que atendió a 1 147 beneficiarios de los 1 058 con ¢7 449 512 805 ,00 de los ¢7 521 173 695,00. Esto refleja que se atendieron de más a 89 beneficiarios de los programados, pero no se gastaron ¢71 660 889,00. El gasto mensual programado





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

por beneficiarios fue menor al programado en un 8,6%, por lo tanto, el total de recursos no ejecutados responde en su totalidad a la baja en el gasto medio entregado a la población atendida.

3.3.2 Indicador de Composición

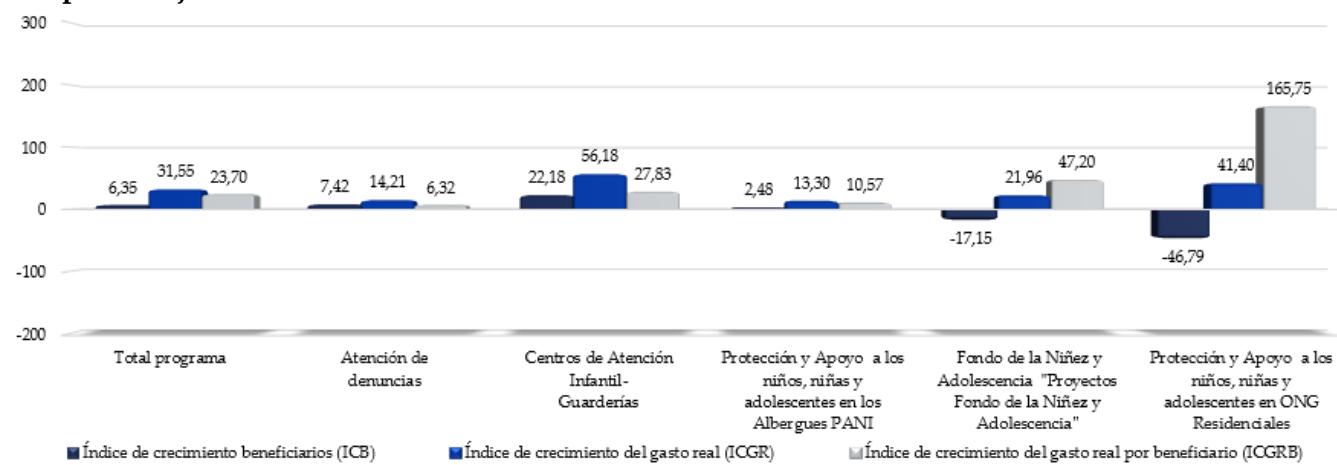
Este indicador a través de su Índice de transferencia efectiva del gasto, muestra si el gasto financiado con recursos Fodesaf, llega efectivamente en su totalidad a los beneficiarios, como transferencias en dinero, o algún porcentaje se destina para cubrir gastos operativos o administrativos. En lo que respecta al programa “Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes”, toda su población recibe en un 100% el monto establecido como gasto medio. No obstante, por mandato de la ley N°8783 el programa puede hacer gastos operativos, los cuales son gastos que están en función directa a la atención del beneficiario.

3.3.3 Indicador de Expansión

A partir del análisis de este indicador se logra hacer referencia al comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, se realiza el análisis sobre si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo.

Figura 2

**COSTA RICA, PANI: Indicador de Expansión del
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2023
(en porcentajes)**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2023





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

El programa, al finalizar el período 2023, atiende a 80 326 beneficiarios, lo que evidencia un incremento de 4 793 en la atención de beneficiarios, en relación con los atendidos en el 2022 que fueron 75 533.

El gasto efectivo real 2023 fue de ¢28 261 899 584,00, lo que evidencia un incremento de ¢6 777 878 839,00 con respecto al gasto efectivo real al 2022 por ¢21 484 020 745,00.

El gasto efectivo real por beneficiario 2023 fue de ¢351 842,00, presentando un incremento de ¢67 409,00 con respecto al 2022 que fue de ¢284 433,00.

Como se observa a nivel de programa se presentó un índice de crecimiento en beneficiarios que representó el 6,35%, en tanto el índice de crecimiento del gasto real como del gasto real por beneficiario presentan un crecimiento del 31,55% y 23,70% respectivamente.

El indicador, para el total del programa se compone de cada uno de los índices que se generan para cada producto, y que para mayor claridad se describen y comentan a continuación:

Atención a denuncias:

En el 2023 se reporta la atención de 72 474 denuncias, y para el 2022 se reportaron 67 469, lo que evidencia una diferencia de 5 005 beneficiarios de un período con respecto al anterior, representando un crecimiento del 7,42%.

El gasto efectivo real del período 2023 por ¢9 778 398 726,00 con respecto al 2022 por ¢8 562 042 381,00, presenta un crecimiento del 14,21%; mientras que el gasto efectivo real por beneficiario correspondiente al 2023 por ¢134 923,00 presenta un crecimiento del 6,32%, en relación con el 2022, cuyo monto fue de ¢126 903,00.

Centros de Atención Infantil-Guarderías:

La atención que se brindó en el 2023 fue a 5 431 beneficiarios, presentando un índice de crecimiento del 22,18% con respecto a las 4 445 personas menores atendidas en el 2022.

El gasto efectivo real 2023 por ¢8 954 808 969,00; presenta un crecimiento del 56,18%, en comparación con el 2022 que fue por ¢5 733 528 340,00; igual sucede con el gasto efectivo real por beneficiario el cual para el 2023 es de ¢1 648 959,00 y crece en un 27,83% con respecto al 2022 que fue por ¢1 290 004,00.

Protección y Apoyo a los niños, niñas y adolescentes en los Albergues PANI

La atención que se brindó en el 2023 fue a 321 niños y niñas, presentando un índice de crecimiento del 2,48% con respecto a las 313 personas menores atendidas en el 2022.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

El gasto efectivo real 2023 por ¢2 277 596 744,00; presenta un crecimiento del 13,30%, en comparación con el 2022 que fue por ¢2 010 165 359,00; igual sucede con el gasto efectivo real por beneficiario el cual para el 2023 es de ¢7 099 003,00 y crece en un 10,57% con respecto al 2022 que fue por ¢6 420 544,00.

Proyectos Fondo de Niñez y Adolescencia:

La atención que se brindó en el 2023 fue a 953 niños y niñas, presentando un índice de decrecimiento del 17,15% con respecto a las 1 151 personas menores atendidas en el 2022.

El gasto efectivo real 2023 por ¢446 022 701,00; presenta un crecimiento del 21,96%, en comparación con el 2022 que fue por ¢365 725 056,00; el gasto efectivo real por beneficiario el cual para el 2023 fue de ¢467 911,00 crece en un 47,20% con respecto al 2022 que fue por ¢317 884,00.

Protección y Apoyo a los niños, niñas y adolescentes en ONG Residenciales

La atención que se brindó en el 2023 fue a 1 147 beneficiarios, presentando un índice de decrecimiento del 46,79% con respecto a las 2 156 personas menores atendidas en el 2022.

El gasto efectivo real 2023 por ¢6 805 072 445,00; presenta un crecimiento del 41,40%, en comparación con el 2022 que fue por ¢4 812 559 608,00; el gasto efectivo real por beneficiario el cual para el 2023 fue de ¢5 932 932,00 crece en un 65,75% con respecto al 2022 que fue por ¢2 232 516,00.

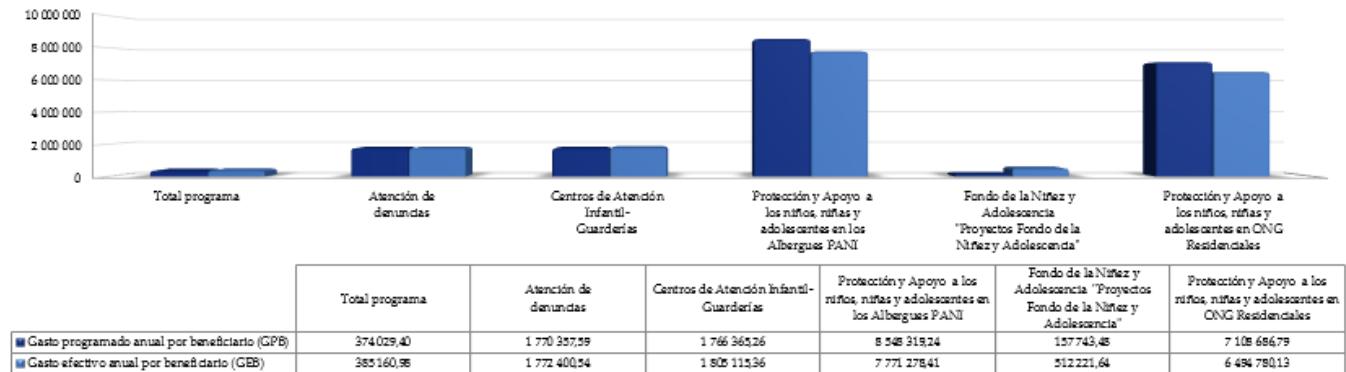
3.3.4 Indicador de Gasto Medio

El Indicador de Gasto Medio permite conocer el comportamiento de cada índice que lo compone para describir lo ocurrido o el proceder de la ejecución de cada producto. Se realiza el análisis sobre los montos de subsidios por beneficiario y sus cambios. Se realiza el análisis sobre la eficiencia con la que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

Figura 3**COSTA RICA, PANI: Indicadores de Gasto Medio del
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2023
(en colones)****Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2023

El total del programa presenta un gasto mensual y anual por beneficiario mayor al programado, con índice de eficiencia del 98,65%.

El gasto efectivo mensual por beneficiario en el producto Atención a Denuncias fue bastante cercano al monto programado (100,1%) su IE fue del 97,33%, el producto Centros de Atención Infantil Guarderías y el producto Fondo de la niñez y adolescencia otorga un subsidio mayor al programado a su población, siendo su índice de eficiencia del 98,60% y 91,08% superior, respectivamente, por el contrario los productos Protección y Apoyo Albergues PANI y ONG Residenciales otorgan un subsidio por un monto menor al programado, con IE del 87,83% y 94,77% respectivamente.

Estos datos se analizaron en el Indicador de resultado en donde se establece la relación con las metas ejecutadas en beneficiarios y gasto.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 5

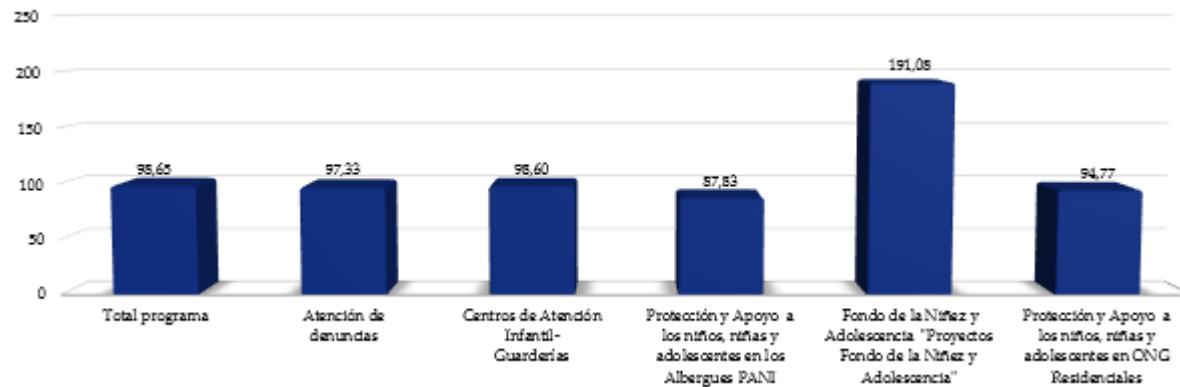
COSTA RICA, PANI: Detalle del Gasto medio programado y efectivo por producto del Programa Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes, por trimestre, año 2023 (en colones)

Productos	Gasto Mensual programado	Gasto Mensual efectivo	Diferencia
1. Atención a denuncias	147 529,80	147 700,05	-170,25
2. Centros de Atención Infantil Guarderías	147 197,10	150 426,28	-3 229,18
3. Protección y Apoyo a los niños, niñas y adolescentes en los Albergues PANI	712 359,94	647 606,53	64 753,41
4. Fondo de la Niñez y Adolescencia	22 534,78	73 174,52	-50 639,74
5. Centros de Atención Infantil residenciales con ONG	592 390,57	541 231,68	51 158,89

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2023

Figura 4

COSTA RICA, PANI: Índice de Eficiencia del Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2023 (en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2023

La eficiencia para cada producto se observa en la Figura 4, la cual muestra que el producto No. 3 es el más bajo con un 87,89%, los demás están por encima del 90%, exceptuando el producto No. 4 cuyo índice fue superior en un 91,8%.

Las causas que permiten determinar si estos porcentajes representan en realidad la eficiencia del producto, solo la unidad ejecutora las puede establecer.





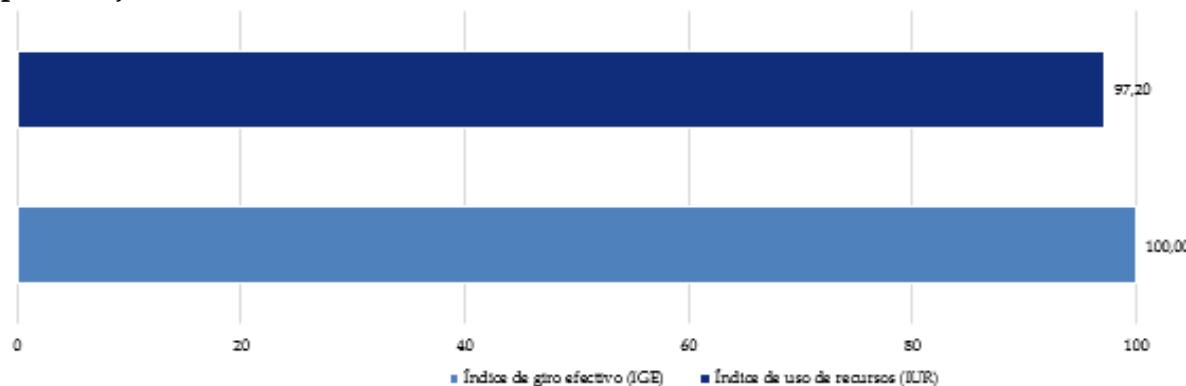
Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

3.3.5 Indicador de Giro de Recursos

A través del análisis de datos que se desprenden de este indicador se analiza la disponibilidad y el uso de los recursos, además se describe el comportamiento de cada índice que lo compone. Al finalizar el período, también se establece la disponibilidad de recursos (recursos sin ejecutar).

Figura 5

**COSTA RICA, PANI: Indicador de Giro de Recursos del
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2023
(en porcentajes)**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2023

La Desaf gira a la unidad ejecutora ¢31 828 789 561,00 que representan el 100% de los recursos programados; de estos se reporta un gasto efectivo ¢30 938 301 475,00 lo que evidencia que la unidad ejecutora utilizó el 97,20% del monto girado. (Tabla 6). El monto de recursos girados por la Desaf, pero no utilizados por la unidad ejecutora responde al monto de ¢890 488 086,00.

Tabla 6

**COSTA RICA, PANI: Estado de los recursos del
Programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, 2023
(en colones)**

Asignados	Programados	Girados	Gasto efectivo	Saldo presupuestario	Saldo en caja ¹
31 828 789 561,00	31 828 789 561,00	31 828 789 561,00	30 938 301 475,00	0,00	890 488 086,00

1/ Recursos programados-recursos girados

2/Recursos girados-recursos ejecutados

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2023





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

4. Cumplimiento de fechas – Reporte de ejecución

El cumplimiento por parte del PANI, en la presentación de la información que se desprende de los lineamientos emitidos por la Desaf para la ejecución del programa, se establece en este apartado. Este mecanismo de control permite a la Unidad de Control de la Desaf, generar información oportuna para la toma de decisiones.

La Dirección General establece para la presentación de los informes de ejecución trimestral los plazos a los cuales las unidades ejecutoras deberán responder. Para el 2023, el PANI, cumplió a cabalidad con este lineamiento para los tres primeros informes, cumpliendo en tiempo y forma.

Para el IV trimestre, informe anual la fecha establecida para la presentación fue el 15 de enero del 2024, la unidad ejecutora mediante oficio PANI-PE-0041-2024 del 15 de enero presenta una solicitud de prórroga para cumplir con la presentación de la información, el plazo solicitado fue para el 19 de enero del 2024. La Desaf, con oficio MTSS-DMT-DVAS-DESAF-51-2024 del 17 de enero del 2024 autoriza la prórroga solicitada y el PANI cumple en el plazo pactado según consta en oficio PANI-PE-OF-0091-2023 del 19 de enero del 2024.

De lo anterior, se concluye que la unidad ejecutora del programa para el 2023 cumplió con lo dispuesto por la Desaf, en lo que respecta a los plazos para la presentación de los informes de ejecución, así como con el procedimiento establecido para este efecto.

5. Uso y aplicación del SINIRUBE

El seguimiento para este lineamiento permite determinar si la unidad ejecutora utiliza el SINIRUBE como medio de consulta para la asignación de beneficios, para el levantamiento de la información de las personas beneficiarias y si reportan al sistema las personas que están beneficiando.

En este caso, para el PANI, se debe indicar que el programa presenta un impedimento legal para cumplir con el uso y aplicación del SINIRUBE según lo expuesto en el oficio PANI-PE-OF-2758-2020 del 13 de octubre del 2020 y en el que se indica ampliamente el criterio legal por el cual se presenta la conectividad de forma parcial PANI-SINIRUBE. El programa solo reporta los beneficiarios mensualmente al Sistema, según reportaron en los informes trimestrales de ejecución.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

6. Liquidación presupuestaria anual

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 inciso a) del Reglamento a la Ley N°8783, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2023 remitida por la unidad ejecutora y así determinar si cerró el periodo presupuestario con superávit o déficit.

6.1 Presupuesto de Ingresos

Presupuesto asignado por Fodesaf:

El presupuesto ordinario final 2023 del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) 2023, el cual, fue aprobado en la Ley 10331, *Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2023*, publicado en el diario oficial La Gaceta 235 el 09 de diciembre de 2022, el programa *Protección y atención de niños, niñas y adolescentes* posee una asignación presupuestaria de ¢31 828 789 561,00. Además, este monto se le comunicó al PANI mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-44-2023 del 16 de enero de 2023, para que realizaran el ajuste al presupuesto.

Al cierre del tercer trimestre 2023, el Pani indicó que realizó un presupuesto extraordinario para la devolución del superávit, sin embargo, no ha sido presentado a la DESAF, la documentación de aprobación de la Contraloría General de la República.

Presupuesto PANI

Para el año 2023, el Pani incorporó en su presupuesto recursos por el orden de **¢31 828 789 561,00**. Dichos recursos fueron aprobados por la Contraloría General de la República (CGR) mediante el oficio DFOEBIS-0694 (22313) del 08 de diciembre de 2022, la cual fue una aprobación parcial.

Es importante mencionar que el superávit reintegrado por el PANI fue por el monto de ¢2 248 702 432,83, monto que se verificó en el Oficio DESAF-DP-ILPUE-25-2023 del 01 de junio del 2023, “Informe de Actualización del análisis de la liquidación presupuestaria 2022”, el cual concluye que el monto a reintegrar de superávit es el citado. Sin embargo, observamos una inconsistencia de la información presentada en las tablas del reporte de ejecución trimestral programática del 2023. Como consecuencia de esto se puede observar que El PANI realiza el reintegro del superávit 2022 por el monto de ¢2 248 702 432,83, sin embargo, se evidencia en la información que se recibe en el reporte trimestral, el monto de ¢2 818 300 598,72, por lo que existe una diferencia de ¢569 598 165,89 el cual se sigue reflejando como recursos de vigencias anteriores. Además, es importante mencionar que el PANI, no presentó la documentación a la DESAF correspondiente de dicho extraordinario.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

El PANI inicia el periodo del IV trimestre (mes de octubre) con un saldo en caja por ¢3 022 356 570,25, el monto de ¢569 598 165,89 que arrastran de superávit y ¢2 452 758 404,36 de recursos ordinarios, sin embargo, es importante mencionar que, al realizar el ejercicio de los ingresos acumulados, menos los egresos acumulados, el resultado en caja del III Trimestre es distinto al que consideran para iniciar su IV Trimestre.

6.1.1 Ingresos Reales

De conformidad con los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección, y con base al informe de ejecución presupuestaria a diciembre 2023, remitida por el PANI, al programa se le han girado recursos durante el periodo por el monto de ¢31 828 789 561,00 (el I trimestre ¢7 957 197 390,24, II trimestre ¢7 957 197 390,24, III trimestre ¢7 957 197 390,25 y el IV trimestre ¢7 957 197 390,27), lo que representa un (100%) con respecto al presupuesto inicial aprobado; según la tabla 7:

El superávit reintegrado por el PANI es por el monto de ¢2 248 702 432,83, este fue reflejado en el Informe del II trimestre DESAF-DP-ITEPUE-35-2023 del 28 de setiembre del 2023

Tabla 7

**COSTA RICA, PANI. Ingresos reales acumulados del periodo 2023,
programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, (Pani)**

Descripción	Monto
Total ingresos reales	34 077 491 993,83
Recursos de Vigencias anteriores	2 248 702 432,83
Total ingresos ordinarios	31 828 789 561,00
Enero	1 402 399 130,08
Febrero	1 402 399 130,08
Marzo	5 152 399 130,08
Abril	2 652 399 130,08
Mayo	2 652 399 130,08
Junio	2 652 399 130,08
Julio	2 652 399 130,08
Agosto	2 652 399 130,08
Setiembre	2 652 399 130,09
Octubre	2 652 399 130,08
Noviembre	2 652 399 130,08
Diciembre	2 652 399 130,11





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

6.2 Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos para el año 2023 es por el monto de ¢31 828 789 561,00.

6.2.1 Egresos Reales

En lo referente a los egresos finales, la unidad ejecutora refleja en su informe una ejecución de recursos por el orden de ¢30 938 301 474,71, (el I trimestre ¢8 979 451 414,33, II trimestre ¢8 313 785 197,85, III trimestre ¢5 504 438 985,89 y el IV trimestre ¢8 140 625 876,64) lo que representa una ejecución 97,20% con respecto a los ingresos Totales al 31 de diciembre de 2023. Se adjunta tabla 8.

Además, se aclara que el PANI reintegra el superávit por el monto de ¢2 248 702 432,83 en el II Trimestre del 2023, por lo que se registra como un gasto sin embargo no se considera dentro del acumulado para el cálculo de porcentaje de ejecución.

Tabla 8**COSTA RICA, PANI. Egresos reales finales del 2023, programa *Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes*, (Pani)**

Tipo de movimiento	I trimestre	II trimestre	III trimestre	VI trimestre	Anual
4) Egresos efectivos pagados	8 979 451 414,33	10 562 487 630,68	5 504 438 985,89	8 140 625 876,64	33 187 003 907,54
Recursos de vigencias anteriores	-	2 248 702 432,83	-	-	2 248 702 432,83
Recursos del periodo	8 979 451 414,33	8 313 785 197,85	5 504 438 985,89	8 140 625 876,64	30 938 301 474,71

6.3 Resumen de Ingresos y gastos acumulados al periodo

De acuerdo con el informe final presentado por el PANI, al hacer la relación entre los ingresos reales totales acumulados **¢31 828 789 561,00** y los recursos ejecutados al 31 de diciembre del 2023 **¢30 938 301 474,71** queda un disponible de recursos por **¢890 488 086,29**.

Como ya se ha mencionado en reiteradas ocasiones, la información presentada por el PANI, presenta diferencias en la Tabla 8 “Reporte ejecución trimestral programática y presupuestaria Fodesaf tercer trimestre 2023”.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

7. Conclusiones

A continuación, se presenta la síntesis de los principales hallazgos destacados en el informe, sustentadas en evidencias que permiten emitir las recomendaciones a los superiores para la toma de decisiones.

La unidad ejecutora cumplió durante el 2023 con las disposiciones emanadas por la Desaf, específicamente en lo que respecta a la presentación de los informes trimestrales, respetando aspectos de forma, tiempo y procedimientos, lo que agilizó la labor de control y seguimiento por parte de la Unidad de Control.

- El programa Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes presenta un índice de efectividad total del 95,80%, lo que evidencia un resultado positivo a pesar de que en términos absolutos la meta efectiva en beneficiarios y gasto evidencia que no se logró cumplir con la atención de 4 771 personas y ¢890 488 086,00, estos recursos generados por la sub ejecución de los cinco productos establecidos para intervenir la población infantil.
- El Sistema de Indicadores reporta que la Desaf, transfirió al PANI el 100% de los recursos asignados y programados por ¢31 828 789 561, de estos recursos girados (ingresos efectivos), la unidad ejecutora reporta un gasto efectivo de ¢30 938 301 475,00 lo que evidencia que la unidad ejecutora gasta el 97,20% de estos.
- Las justificaciones que se requieren para respaldar los resultados de la ejecución, en algunos productos y para algunos trimestres no son detalladas, lo que impide a la Unidad de Control y Seguimiento brindar un mejor control a la ejecución.
- El programa se encuentra ligado parcialmente al Sinirube (solo reporte mensual de beneficiarios), según se desprende del reporte establecido para el control y seguimiento del cumplimiento de lineamientos por parte de las unidades ejecutoras que reciben recursos Fodesaf.
- El programa no se encuentra ligado al Sibinet, porque no adquieren activos con recursos Fodesaf, según se desprende del reporte establecido por esta Unidad para el control y seguimiento del cumplimiento de lineamientos por parte de las unidades ejecutoras que reciben recursos Fodesaf, este es un lineamiento el cual no se destaca en ningún apartado del presente informe, sin embargo, para hacerlo notar se deja en evidencia como una conclusión.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

Desde la perspectiva presupuestaria, se remiten conclusiones con respecto a los diferentes documentos que respaldan el informe de liquidación del periodo 2023.

- Mediante oficio MTSS-DESAF-OF-44-2023 del 16 de enero de 2023, se le comunicó al PANI la asignación total de los recursos ordinarios, por el monto de ¢31 828 789 561,00.
- El total de ingresos reales acumulados reportados por el PANI asciende al monto de ¢31 828 789 561,00, lo que representa el 100% con respecto al presupuesto inicial aprobado.
- El PANI inicia el periodo del IV trimestre (mes de octubre) con un saldo en caja por ¢3 022 356 570,25, el monto de ¢569 598 165,89 que arrastran de superávit y ¢2 452 758 404,36 de recursos ordinarios, sin embargo, es importante mencionar que, al realizar el ejercicio de los ingresos acumulados, menos los egresos acumulados, el resultado en caja del III Trimestre es distinto al que consideran para iniciar su IV Trimestre.
- Se presentan egresos reales por el monto de ¢30 938 301 474,71, lo que representa una ejecución 97,20% con respecto a los ingresos totales al 31 de diciembre de 2023.
- De acuerdo con el informe final presentado por el PANI, al hacer la relación entre los ingresos reales totales acumulados ¢31 828 789 561,00 y los recursos ejecutados al 31 de diciembre del 2023, ¢30 938 301 474,71 queda un disponible de recursos por ¢890 488 086,29.
- Importante mencionar que a pesar de las diferencias por considerar superávit en la tabla 8 “Reporte ejecución trimestral programática y presupuestaria Fodesaf tercer trimestre 2023”, el PANI reporta un disponible en caja en recursos ordinarios el cual concilia, al realizar el ejercicio de los ingresos y egresos reales del presupuesto ordinario.
- El convenio marco de cooperación y aporte financiero DESAF-AL-NA-17-2020, es el documento que da soporte a esta Dirección para el control, la fiscalización y supervisión a través de la solicitud de informes de ejecución, liquidaciones, y otros, de los recursos que transfiere al PANI para la ejecución de los proyectos sociales; el mismo está vigente hasta el año 2026.





Informe ejecución anual 2023 - Programa Protección y Atención Niños, Niñas y Adolescentes

8. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones que surgen a partir de las conclusiones obtenidas, deben ser comunicadas a la unidad ejecutora formalmente para su consideración, con el propósito de fortalecer la planificación y labores de seguimiento.

1. Justificar la ejecución para cada uno de los productos, según el acumulado al 2023, para establecer las causas que incidieron en el cumplimiento del 100% de la programación inicial establecida, esta relacionando beneficiarios, gasto y gasto medio por beneficiario.
2. Fortalecer las labores de seguimiento a los alcances de la ejecución, para maximizar el uso de los recursos en la atención de la población que requiere de los recursos del Fodesaf para mejorar su calidad de vida y, además, para fortalecer el proceso de formulación, específicamente en la elaboración de establecimiento de metas futuras.
3. Considerar para los reportes del 2024 que para cada trimestre y cada producto se deben establecer las justificaciones de la ejecución en el espacio establecido para este efecto en el instrumento correspondiente.
4. Solicitar al PANI, que continue remitiendo a esta Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, todos los documentos presupuestarios y programáticos como lo son modificaciones, presupuestos extraordinarios, informes de ejecución trimestrales, liquidaciones del presente año con recursos Fodesaf, informes de indicadores, así como los documentos para la aprobación de los planes presupuestarios, conforme lo establece la normativa vigente.
5. Solicitar al PANI que pueda aclarar la situación con respecto a las diferencias que se presentan en la tabla 8 “Reporte ejecución trimestral programática y presupuestaria Fodesaf tercer trimestre 2023”.
6. Se le solicita el reintegro del superávit, por el monto de ₡1 460 086 252,18 de los cuales ₡890 488 086,29 corresponden a recursos ordinarios del 2023 y ₡569 598 165,89 a recursos del periodo 2022.

Finalmente se recomienda a la Dirección de la Desaf considerar la ejecución presentada por el programa en el proceso de asignación de recursos para el año 2025 esto con el propósito de que se ajusten, en la mayor medida de lo posible, los recursos asignados con la ejecución real presentada por el programa; así como remitir el presente informe a la unidad ejecutora para su conocimiento y descargos en los casos que corresponda.

